

JUEVES, 10 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-4337 *Información pública de solicitud de licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de abono químico en el Polígono de Actimarsa (Raos) s/n, Edificio Santander, de Maliaño. Expediente LIC/227/2018.*

Por Consignatarios de Barcos de Santander, S.A (LIC/227/2018) se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "almacén de abono químico" en el Polígono de Actimarsa (Raos) s/n, Edificio Santander, de Maliaño.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 3 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2018/4337](#)